

**ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN  
FINANCIERA**

**QUALIPLUS S.A.**

**Por el periodo terminado al 31 de diciembre 2013**

QUALIPLUS S. A.  
**Notas a los estados financieros**

31 de diciembre de 2013  
(en dólares)

**Nota 1 Constitución y operaciones**

QUALIPLUS S.A. es una Compañía constituida en la República del Ecuador el 28 de Diciembre del 2005, que se rige a las leyes ecuatorianas, y domiciliada en la ciudad de Quito. Registrada el 09 de Agosto del 2006 en el Registro Mercantil del Cantón Quito con número 14548

La Compañía tendrá por objeto social de Servicios de servicios de capacitación y asesoría en calidad, productividad, tecnología, excelencia empresarial

**Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros**

**2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera**

La Superintendencia de Compañías, el 21 de agosto de 2006 mediante la Resolución No. 06.Q.ICI.004, determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. Luego se ratificó la aplicación a través de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 03 de julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2013: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con

observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Posteriormente con fecha 27 de enero de 2011 principalmente para las empresas del tercer grupo se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

De acuerdo a estas disposiciones regulatorias, y por lo señalado en el artículo décimo primero de la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, publicado en el Registro Oficial No. 372, **QUALIPLUS S.A.**, por ser una empresa que se encuentra en el tercer grupo presentara los estados financieros con período de transición año 2011, elaborando estados financieros comparativos con observaciones bajo NIIF.

## **2.2 Declaración de cumplimiento**

La posición financiera, el resultado de las operaciones, y los flujos de efectivo se presentan de acuerdo con normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC) y sus interpretaciones adoptadas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías

## **2.3 Base de medición**

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

## **2.4 Moneda funcional y de presentación**

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano que la moneda de curso legal en el Ecuador.

## **2.5. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

## **2.6 Periodo económico**

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

## 2.7 Autorización para la emisión de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Socios hasta el 31 de marzo del siguiente año en que se emiten los mismos.

### Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

#### a. Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

#### b. Cuentas por cobrar comerciales e incobrables

Las cuentas por cobrar se registran al costo de transacción. Las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo y su plazo máximo de vencimiento es a 90 días.

#### Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

#### c. Propiedad, planta y equipo

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;

Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia;

La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, cuando constituyan obligaciones en las que incurre la entidad como consecuencia de utilizar el elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos del de la producción de inventarios durante tal periodo.

#### Medición del costo

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo es el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento.

#### Método de depreciación

El método de depreciación utilizado es el de línea.

La tasa de depreciación de los muebles, vehículos y equipos se detalla a continuación:

TIPO DE ACTIVO	% DE DEPRECIACIÓN
Equipos de Cómputo	33%
Muebles de Oficina	10%
Equipos de oficina	10%
Vehículos	20%

**d. Cuentas por Pagar Comerciales**

Se reconoce si es un compromiso que supone una obligación contractual de entregar dinero u otro activo financiero a otra empresa.

**e. Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

**f. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

**g. Reserva legal**

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distributable antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

**QUALIPLUS INTERNACIONAL S.A.  
Estado de Posición Financiera  
Al 31 de diciembre del 2013  
Expresado en US\$ dólares**

	<b>Notas</b>	<b><u>31/12/13</u></b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos Corrientes</b>		
Efectivos y sus equivalentes	<b>4</b>	22.178,21
Activos financieros	<b>5</b>	33.021,77
Impuestos Anticipados	<b>6</b>	42.801,49
<b>Total Activo Corriente</b>		<b><u>98.001,47</u></b>
<b>Activos No Corrientes</b>		
Propiedad planta y equipo	<b>7</b>	28.315,85
(-)Depreciacion acumulada actv. Fijos	<b>8</b>	(16.462,42)
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b><u>11.853,43</u></b>
<b>Activos Intangibles</b>		
Otros intangibles	<b>9</b>	2.487,14

<b>Total Activo No Corriente</b>		<u>2.487,14</u>
<b>ACTIVOS TOTALES</b>		<u>112.342,04</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>Pasivos Corrientes</b>		
Cuentas por Pagar Comerciales	<b>10</b>	39.560,82
Obligaciones financieras	<b>11</b>	8.847,51
Obligaciones corrientes	<b>12</b>	<u>10.069,34</u>
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<u>58.477,67</u>
<b>Porción Corriente de Provisiones</b>		
Jubilación Patronal	<b>13</b>	<u>10.063,00</u>
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<u>10.063,00</u>
<b>PASIVOS TOTALES</b>		
		<u>68.540,67</u>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital Social	<b>14</b>	1.000,00
Utilidades acumuladas		31.949,98
Utilidad del ejercicio		<u>10.851,39</u>
<b>Total Patrimonio</b>		<u>43.801,37</u>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>US\$</b>	<u>112.342,04</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

**QUALIPLUS INTERNACIONAL S.A.**  
**Estado del Resultado Integral**  
**Al 31 de diciembre del 2013**  
**Expresado en US\$ dólares**

	<b>Notas</b>	<u>31/12/11</u>
Ingresos	<b>15</b>	272.235,90
Gastos de Administración		(251.372,16)
Gastos financieros		(2.197,52)
Otros		(2.299,11)
<b>Utilidad (pérdida) del Ejercicio antes de impuestos</b>		<u>16.367,11</u>

Las notas son parte integrante de los estados financieros.

**QUALIPLUS INTERNACIONAL**  
**S.A.**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Al 31 de diciembre del 2013**  
**Expresado en US\$ dólares**

	<b>Capital Social</b>	<b>Resultados Acumulados</b>	<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>Total</b>
	<u>1.000,00</u>	<u>0,00</u>	<u>-</u>	<u>1.000,00</u>
Resultado del Ejercicio NEC		<u>31.949,98</u>	<u>10.851,39</u>	<u>42.801,37</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<u>1.000,00</u>	<u>31.949,98</u>	<u>10.851,39</u>	<u>43.801,37</u>

**QUALIPLUS INTERNACIONAL S.A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo por Método Directo**  
**Al 31 de diciembre del 2013**  
**Expresado en US\$ dólares**

<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	-
	<u>1.475,55</u>
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>	<b>59.487,92</b>
	<b>59.487,92</b>
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	-
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	-
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	-
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	-
Otros cobros por actividades de operación	-
	<u>-</u>
<b>Clases de pagos por actividades de operación</b>	<b>60.963,47</b>
	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	41.447,41
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	-
	-
Pagos a y por cuenta de los empleados	19.516,06
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	-
Otros pagos por actividades de operación	-
Dividendos pagados	-
Dividendos recibidos	-
Intereses pagados	-
Intereses recibidos	-
Impuestos a las ganancias pagados	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	-
	<u>-</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>19.708,94</b>
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	-
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	-
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	-
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	-
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	-
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	-
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	-
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	-
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	-
Compras de activos intangibles	-
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	-

Compras de otros activos a largo plazo	
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	
Dividendos recibidos	
Intereses recibidos	
Otras entradas (salidas) de efectivo	19.708,94
	<hr/>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-</b>
	<hr/> <hr/>
Aporte en efectivo por aumento de capital	
Financiamiento por emisión de títulos valores	
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	
Financiación por préstamos a largo plazo	
Pagos de préstamos	
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	
Intereses recibidos	
Otras entradas (salidas) de efectivo	
	-
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>1.475,55</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO</b>	<b>1.475,55</b>
	<hr/>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>0,00</b>
	<hr/> <hr/>
<b>CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN</b>	
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>2383,27</b>
<b>AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:</b>	<b>-437,68</b>
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo	0
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	
Ajustes por gastos en provisiones	
Ajuste por participaciones no controladoras	
Ajuste por pagos basados en acciones	
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	
Ajustes por gasto por participación trabajadores	
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-437,68
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:</b>	<b>-3421,14</b>
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	

(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	
(Incremento) disminución en inventarios	34999,95
(Incremento) disminución en otros activos	1950,84
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	-20305,5
	-
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	19708,94
Incremento (disminución) en beneficios empleados	-357,49
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	
Incremento (disminución) en otros pasivos	
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>-1475,55</b>

#### Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El detalle es el siguiente:

Descripción	2013
Caja	142.63
Bancos	22.035.58
<b>Total</b>	<b>22.178.21</b>

#### Nota 5 Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2013, la empresa cuentas con saldos en cuentas por cobrar.

De 30 a 60 días	30.379.35
(-) Provisión ctas. Incobrables	-3.052.48
Anticipo Empleados	5 694.90
<b>Total</b>	<b>33.021.77</b>

### Nota 6 Impuestos Anticipados

Al 31 de diciembre de 2013, el detalle de Impuestos Anticipados es el siguiente:

Descripción	2013
Crédito iva en compras	36.231.63
Crédito tributario IR.	6.569.86
<b>Total</b>	<b>42.801.49</b>

### Nota 7/Nota 8 Activo Fijo y Depreciación Acumulada

La propiedad, planta y equipo son valorados a su costo original, a continuación el detalle al 31 de diciembre de 2013:

DESCRIPCION	COSTO HISTORICO SALDO AL 31-12-20112	DEPRECIACIÓN ACUMULADA SALDO AL 31-12-20112	VALOR NETO
Muebles y Enseres	10,033.06	-4.943.51	5.089.55
Muebles de Oficina	5.113.40	-1.577.33	3.536.07
Equipo de Computación	13.169.39	-9.941.58	3.227.81
<b>Total Activos</b>	<b>28.315.85</b>	<b>-16.462.42</b>	<b>11.853.43</b>

### Nota 9 Otros activos

Al 31 de diciembre de 2013, el detalle de Otros Activos es el siguiente

Provisión Intereses	2.487.14
<b>Total Otros activos</b>	<b>2.487.14</b>

### Nota 10 Cuentas por pagar comerciales

Corresponde a las obligaciones pendientes con Proveedores Nacionales, y a diciembre 31 de 2013 asciende a US\$ 39.560.82

### Nota 11 Obligaciones con instituciones financieras

Préstamo Produbanco	8.847.51
<b>Total obligaciones financieras</b>	<b>8.847.51</b>

## **Nota12 Otras obligaciones corrientes**

Al 31 de diciembre de 2013, el detalle de las Otras obligaciones corrientes son las siguientes:

Con el SRI	694.30
Con el IESS	2.976.05
Con los empleados	3.943.92
Utilidades por pagar	2.455.06
<b>Total Otras obligaciones corrientes</b>	<b>10.069.34</b>

## **Nota 13 Obligaciones Corrientes**

Corresponde a la jubilación patronal, y a diciembre 31 de 2013 asciende a US\$ 10.063.00

## **Nota 14 Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2013 el capital suscrito está constituido por 1000 acciones ordinarias y nominativas a 1 dólar cada una.

## **Nota 15 Ingresos**

Al 31 de diciembre corresponde a:

<b>Descripción</b>	<b>2013</b>
Ventas 0%	196.165.03
Ventas12%	76.070.87
<b>Total</b>	<b>272.235.90</b>

## **Nota 15 Impuesto a las Ganancias**

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

El impuesto sobre la renta se determina de la siguiente manera:

Descripción	2013
Utilidad del Ejercicio	16.367.11
(-) 15% Trabajadores	-2.455.07
(-) Gastos no deducibles	0.00
Base Gravada	13.912.04
Impuesto a la Renta	3.060.65
Saldo anticipo pendiente año 2012	2.573.07
Imp. A la renta mayor al anticipo	487.58
Anticipo pendiente de pago	2.573.07
(-) Retenciones del Ejercicio corriente	6.191.06
(-) Retenciones años anteriores	3.439.35
	<b>6.569.86</b>
<b>CREDITO TRIBUTARIO Año 2013</b>	<b>6.569.86</b>

### Nota 16 Instrumentos Financieros

En el período financiero 2011, la Compañía adoptó la Norma Internacional de Información Financiera No.7 (NIIF 7). “Instrumentos Financieros: Revelaciones”, la cual es efectiva para los períodos financieros que iniciaron el 1 de enero de 2007. Esta norma establece ciertas revelaciones que permiten al usuario de los estados financieros evaluar la importancia de los instrumentos financieros para la Compañía, la naturaleza y alcance de sus riesgos y cómo maneja tales riesgos. Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de la Compañía es el siguiente:

La estrategia de Gestión de Riesgo de AUDOTIRIA Y SERVICIOS CONTABLES INTEGRACONTA S.A., está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o Financiamiento

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

#### Riesgo del mercado

El Riesgo de Mercado está asociado a las incertidumbres asociadas a las variables de tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado que afectan los activos y pasivos de la Compañía.

#### a) Riesgo Tipo de cambio

El Riesgo de Tipo de cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera la compañía.

QUALIPLUS INTERNACIONAL S.A. maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares.

La compañía al momento NO efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

**b) Gestión de riesgo en las tasas de interés**

QUAPLIPLUS INTERNACIONAL S.A. no mantiene actualmente pasivos con el sistema financiero; desde el punto de vista de los activos.

**c) Gestión de riesgo de mercado**

El riesgo de mercado ocurre cuando una compañía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia en el mercado, condiciones adversas de demanda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

**d) Gestión de riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para QUAPLIPLUS INTERNACIONAL S.A. principalmente en sus deudores por venta.

Para sus deudores por venta la compañía ha definido políticas que permiten controlar el riesgo de perdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos. Adicionalmente podemos indicar que QUAPLIPLUS INTERNACIONAL S.A. no mantiene concentración de sus ventas en pocos clientes.

Por los argumentos detallados se califica los riesgos en créditos como bajos.

**e) Gestión del riesgo de liquidez o financiamiento**

El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago.

QUAPLIPLUS INTERNACIONAL S.A. logra mantener un equilibrio entre la continuidad fondos y flexibilidad financiera a través de sus flujos operaciones normales recaudos en ventas y pagos a proveedores.

**Nota 17 Normas de contabilidad recientemente emitidas**

A la fecha de emisión de éstos estados financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

**NIIF 9: Instrumentos financieros**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

**NIIF 10: Estados financieros consolidados**

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que

comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

#### **NIIF 11: Arreglos conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

#### **NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

#### **NIIF 13: Medición del valor razonable**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define "valor razonable", establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

#### **NIC 27 revisada: Estados financieros separados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

#### **NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

#### **NIC 19 revisada: Beneficios a empleados**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

#### **NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2013. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

#### **NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes**

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión.

#### **Interpretaciones a las NIIF**

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

**IFRIC 19:** Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

**El IFRIC 9** requiere que la entidad evalúe si un derivativo inmerso en un instrumento financiero sea separado del contrato principal y contabilizado como un derivativo en el momento en que la entidad entra a formar parte del contrato. Se prohíben las revaluaciones posteriores, a menos que haya un cambio en los términos del contrato que modifiquen significativamente el flujo de caja que, de otra manera, sería requerido bajo el contrato, en cuyo caso se requiere de una revaluación. La Compañía aplicará esta norma a partir del 1 de enero del 2011 pero considera que no tendrá efectos significativos en sus operaciones.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas que sean aplicables, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.